

 <b>Supersolidaria</b> 	<b>INFORME DEFINITIVO ACTIVIDAD DE AUDITORIA</b>	<b>Código:</b> FT-COIN-007 Marzo-2025 <b>Versión:</b> 02
---	--	---

<b>FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME</b>	<b>Día:</b> 29	<b>Mes:</b> 04	<b>Año:</b> 2026
-------------------------------------	----------------	----------------	------------------

<b>Nombre de la auditoría</b>	PRIMER ARQUEO DE CAJA MENOR DE BIENES Y SERVICIOS 2026.
<b>Dependencia, proceso y/o grupo de trabajo, objeto de auditoria</b>	Secretaría General Grupo Gestión de Recursos Financieros (GREF)
<b>Funcionarios directivos, coordinadores o líderes del proceso a auditar</b>	<b>Martha Nohemy Arévalo Martínez</b> Secretaria General (E) <b>María Del Carmen Moncada Rosero</b> Profesional Universitaria - Secretaria General
<b>Tipo de Auditoría (Ley o Interna)</b>	Auditoría de Ley - (Seguimiento)
<b>Objetivo de la actividad a realizar.</b>	Verificar el adecuado manejo y control de los recursos asignados a la Caja Menor de Bienes y Servicios 2026 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, así como el cumplimiento de la reglamentación y disposiciones legales vigentes.
<b>Objetivos primarios y alcances</b>	La evaluación está dirigida a la revisión integral de la gestión de la caja menor de bienes y servicios asignada, abarcando los movimientos registrados desde el 1 de enero de 2026 hasta el 16 de abril de 2026. Incluye la revisión procedimental de la ejecución presupuestal del fondo total asignado a la caja menor por resolución, el cruce de los saldos reportados en bancos y en caja y el análisis de los soportes documentales de gastos físicos generados en el periodo auditado.
<b>Criterios de la Auditoría:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto 1068 de 2025: "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público" Capítulo 7, Constitución Y Funcionamiento De Las Cajas Menores.</li> <li>• Decreto 2768 de 2012 DAFP: "Por el cual se regula la constitución y funcionamiento de las Cajas Menores".</li> <li>• Procedimiento Interno PR-COIN-005 "Arqueo de Caja Menor".</li> <li>• Resolución interna 2026500000195 del 14 de enero de 2026: Por la cual se constituye y</li> </ul>

<b>ELABORADO POR</b>	<b>REVISADO POR</b>	<b>APROBADO POR</b>
<b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno

	<b>INFORME DEFINITIVO ACTIVIDAD DE AUDITORIA</b>	<b>Código:</b> FT-COIN-007 Marzo-2025 <b>Versión:</b> 02
---	--	---

	reglamenta la Caja Menor para gastos generales de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la vigencia fiscal del año 2026.
--	--

### 1. COMPROMISO ETICO EN EL EJERCICIO DE LA AUDITORIA INTERNA

- i. Código de Ética del Auditor Interno que tiene como bases fundamentales, la integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia de este.
- ii. Estatuto de auditoría, en el cual se establecen y comunican las directrices fundamentales que definen el marco dentro del cual se desarrollan las actividades de la Oficina de Control Interno, según los lineamientos de las normas internacionales de auditoría.

### 2. COMPROMISO DEL AUDITADO


Teniendo en cuenta que el análisis y evaluación del Arqueo de la Caja Menor y de la documentación e información requerida y necesaria, respecto al cumplimiento del alcance propuesto en la auditoría y con base en los parámetros establecidos en el procedimiento interno PR-COIN-005 "ARQUEO DE CAJA MENOR", se realiza In situ y de manera sorpresiva a la unidad auditada, no se genera Carta de Representación.

### 3. ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PLAN DE TRABAJO

Teniendo en cuenta el objetivo general, objetivos primarios y respectivo alcance, de la auditoria(s), mencionados anteriormente, se desarrollaron de manera previa o posterior, respectivamente, las siguientes actividades:

- a) Conocimiento del proceso o dependencia.
- b) Diseño del plan de auditoría: Se estableció la programación del plan de trabajo para el desarrollo de la auditoría, de modo que permitiera lograr el objetivo propuesto.
- c) Reunión de apertura: El análisis y evaluación del Arqueo de la Caja Menor y de la documentación e información requerida, se realiza In situ y de manera sorpresiva a la unidad auditada.
- d) Obtención y análisis de la información: El análisis y evaluación del Arqueo de la Caja Menor y de la documentación e información requerida, se realiza In situ y de manera sorpresiva a la unidad auditada.
- e) Análisis y evaluación de la información. La revisión fue basada en factores críticos de éxito, en estrategias y objetivos del aspecto evaluable, en los riesgos altos y extremos, metas y objetivos del proceso, con enfoque hacia la consecución de los alcances de la auditoria.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno

	<b>INFORME DEFINITIVO ACTIVIDAD DE AUDITORIA</b>	<b>Código:</b> FT-COIN-007 Marzo-2025 <b>Versión:</b> 02
---	--	---

f) Informe preliminar e informe final: Redacción y envío del informe final de auditoría, con la salvedad de que este será final y no aplica el ítem correspondiente a respuesta por parte del auditado. (PR-COIN-005)

#### 4. DESARROLLO DE AUDITORIA

**4.1. Revisión integral de la gestión de la caja menor de bienes y servicios asignada, abarcando los movimientos registrados desde el 1 de enero hasta el 16 de abril de 2026. Incluye la revisión procedimental de la ejecución presupuestal del fondo total asignado a la caja menor por resolución, el cruce de los saldos reportados en bancos y en caja y el análisis de los soportes documentales de gastos físicos generados en el periodo auditado.**

#### CONDICIÓN.

El equipo auditor de la OCI realizó de manera sorpresiva e In situ el análisis y evaluación del Arqueo de la Caja Menor y de la documentación e información requerida y necesaria, respecto al cumplimiento del alcance propuesto en la auditoría y con base en los parámetros establecidos en el procedimiento interno PR-COIN-005 "ARQUEO DE CAJA MENOR" y la normatividad vigente aplicable, encontrando lo siguiente:

- **Verificación Constitución y Cuantía de la Caja menor 2026.**

**Acto Administrativo:** Se valida la constitución de la Caja Menor para la vigencia fiscal 2026 mediante la Resolución **2026500000195** del 14 de enero de 2026, para gastos generales de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

**Monto Autorizado:** La cuantía total asignada es de **\$5.000.000** (cinco millones de pesos M/CTE).



**Finalidad:** Atender exclusivamente gastos urgentes e indispensables plenamente identificados en el Presupuesto General de la Nación.

- **Verificación Responsabilidad y Aseguramiento**

Se evidencia que, el responsable de la Caja Menor es la Profesional Universitario con Funciones de Tesorería y Pagaduría, **María del Carmen Moncada Rosero**.

**Garantía de Manejo:** Se evidencia que, los recursos están amparados por la póliza No. 13608 de AXA Colpatria Seguros S.A., vigente del 8 de julio de 2025 al 27 de octubre de 2026.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno

 <b>Supersolidaria</b> 	<b>INFORME DEFINITIVO ACTIVIDAD DE AUDITORIA</b>	<b>Código:</b> FT-COIN-007 Marzo-2025 <b>Versión:</b> 02
---	--	---

▪ **Verificación de la Operación y Manejo Financiero.**

**Naturaleza Contable:** La caja menor funciona bajo la modalidad de Fondo Fijo.

**Canal de Manejo:** El dinero se maneja prioritariamente a través de una cuenta corriente, aunque se permite el manejo en efectivo hasta por el monto total de la caja (\$5.000.000).

**Registro Obligatorio:** Se verifica el registro de todas las operaciones diarias en el aplicativo **SIIF Nación**, detallando fecha, concepto y valor.

**RUBROS AUTORIZADOS.**

De acuerdo con el Artículo 4° de la Resolución 2026500000195, los rubros autorizados y sus cuantías para la vigencia 2026 son los siguientes:

N°	Posición del Catálogo de Gastos	Concepto / Dependencia de Afectación	Valor de Constitución
1	A-02-02-01-003-002	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	\$ 750.000
2	A-02-02-01-003-003	Productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear	\$ 1.000.000
4	A-02-02-01-004-005	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	\$ 500.000
5	A-02-02-02-006-003	Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	\$ 750.000
6	A-02-02-02-006-004	Servicios de transporte de pasajeros	\$ 900.000
7	A-02-02-02-007-001	Servicios financieros y servicios conexos	\$ 100.000
8	A-02-02-02-008-007	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	\$ 1.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 5.000.000</b>

<b>ELABORADO POR</b>	<b>REVISADO POR</b>	<b>APROBADO POR</b>
<b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno


- **Verificación de Efectivo, Saldo en Bancos y Soportes (facturas, comprobantes provisionales, Comprobantes legalizados, dinero en caja y saldo en libros de caja y/o bancos).**

A través del diligenciamiento del formato FT-COIN-011 Formato Arqueo Caja Menor (Anexo a este informe), se registra y se deja constancia de o siguiente:

**Saldos a la fecha de corte:** Se registra un saldo en bancos de \$3.932.079,86, un saldo en caja de \$404.000 en efectivo, un saldo pendiente por legalizar de \$682.604,32 acorde a los soportes, los cuales incluyen la deducción de Retención por valor de -\$48.155,70 y el cobro de \$14.360 por concepto de Servicio Financieros. La sumatoria de los rubros equivale exactamente al valor constituido, evidenciando un cuadro matemático sin variaciones significativas en el sistema.

Formato Arqueo de caja menor				
Número consecutivo de arqueo		1		
Fecha de elaboración		16/04/2026		
Nombre del responsable		María Del Carmen Moncad.		
Identificación del responsable		60385469		
Cargo del responsable		Profesional Universitaria		
Valor asignado a la caja menor		\$ 5.000.000		
Unidades	Denominación Dinero en	Billetes / Monedas	Total	Observaciones
2	\$ 100.000	Billetes	\$ 200.000	
4	\$ 50.000	Billetes	\$ 200.000	
12	\$ 200	Monedas	\$ 2.400	
14	\$ 100	Monedas	\$ 1.400	
4	\$ 50	Monedas	\$ 200	
Unidades	Cuenta Corriente	# Cuenta	Total	Observaciones
1	\$ 3.913.719,86	0106716426/CC6020	\$ 3.913.719,86	Saldo verificado en páginas del Banco de Bogotá y extracto a fecha del arqueo (16/04/2026)
Cantidad	Valor	Soportes de gastos	Total	Observaciones
		A-02-02-02-008-007 - LAVADO DE AUTO	\$ 71.400,00	Pendiente de legalizar en SIF Nación, toda vez que por fecha del arqueo (16/04/2026), aún no han pasado los (5) días hábiles correspondientes. Se validan soportes (Factura) con fecha del 14/04/2026.
		A-02-02-02-008-007 - MANTENIMIENTO BAÑO	\$ 645.000,00	Pendiente de legalizar en SIF Nación, toda vez que por fecha del arqueo (16/04/2026), aún no han pasado los (5) días hábiles correspondientes. Se validan soportes (Cuenta de Cobro) con fecha del 14/04/2026. No se evidencia el soporte del RUT de la persona natural para verificar a que régimen pertenece, ya que no presentó factura sino una cuenta de cobro.
		RETENCIONES	-\$ 48.155,70	
		A-02-02-02-007-001 SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS	\$ 14.360	Verificados en Extracto Bancario y SIF.
<b>Total en efectivo + Bancos</b>		<b>\$ 4.317.719,86</b>		
<b>Total en soportes</b>		<b>\$ 682.604</b>		
<b>Valor asignado a la caja menor</b>		<b>\$ 5.000.000</b>		
<b>Diferencia encontrada</b>		<b>\$ 324</b>		

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno

 <b>Supersolidaria</b>	<b>INFORME DEFINITIVO ACTIVIDAD DE AUDITORIA</b>	<b>Código:</b> FT-COIN-007 Marzo-2025 <b>Versión:</b> 02
--	--	---

Se presentaron para revisión los siguientes soportes físicos con fecha del 14 de abril de 2026:


- Cuenta de cobro por arreglos en baños: \$ 645.000.
- Factura electrónica de venta por lavado de vehículo (juagado chasis): \$ 71.400,00.
- **Verificación Ejecución Caja Menor SIIF Nación.**

Se evidenciaron dos facturas con fecha de expedición del 14 de abril de 2026 por un total combinado de \$716.400. Sin embargo, al revisar el reporte del sistema SIIF generado el 16 de abril de 2026, no se reflejan dichos egresos.


Lo anterior, no se registra como hallazgo ni incumplimiento, toda vez que dichas facturas tienen fecha del 14 de abril de 2016, por lo cual a la fecha del presente arqueo no han pasado los 5 días hábiles, para la legalización de los mismos en SIIF Nación.

**Reembolsos:** La Oficina de Control Interno evidencia que acorde con la evidencia del Registro de Caja Menor de SIIF Nación, los rubros como el A-02-02-01-003-003 (Productos de refinación de petróleo) y el A-02-02-02-008-007 (Servicios de mantenimiento) han superado el 70% de consumo de su constitución inicial (\$1.000.000 cada uno). Los egresos registrados para estos rubros ascienden a \$1.779.037,00 y \$1.461.200,00 respectivamente.

Se constató que se registraron los ingresos por reembolso que cubren estas sumas en las fechas 27 de febrero y 14 de abril de 2026, lo cual se alinea con la directriz de solicitar reembolso al consumir más del 70% de la cuantía establecida.

		Ejecución de una Caja Menor		Usuario Solicitante: MHmoncada Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 13-09-00 Fecha y Hora Sistema: 2026-04-16 3:09 p. m.	MARIA DEL CARMEN MONCADA ROSERO SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA		
		<b>EJECUCION CAJA MENOR</b>					
Nro Caja Menor:	126	Nro CDP:	22026	Responsable:	MARIA MONCADA		
Ordenador Gasto:	SECRETARIO GENERAL-IVAN ALEMAN			Valor Total:	\$ 5.000.000,00		
Valor Saldo en Bancos:	\$ 3.932.079,00			Valor Saldo en Caja:	\$ 1.067.921,00		
Fecha Movimientos	Desde:	2026-01-01 00:00:00	Hasta:	2026-04-16 00:00:00			
Posicion Del Catalogo de Gastos	Dependencia de Afectacion	Fuente	Recurso	Situacion	Vr.Constitucion	Vr.No Vinculados	Saldo x Ejecutar
A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILARES	000 SUPERSOLIDARIA - GESTION GENERAL	Propios	20	CSF	\$ 750.000,00	\$ 0,00	\$ 750.000,00
					Vr.Reintegros	Vr.Ing. Reembolso	Vr.Egresos
					\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
<b>Movimientos</b>							
Tipo Documento	Nro Documento	Fecha Mov.	Signo	Valor			
Posicion Del Catalogo de Gastos	Dependencia de Afectacion	Fuente	Recurso	Situacion	Vr.Constitucion	Vr.No Vinculados	Saldo x Ejecutar
A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE, PRODUCTOS DE REFINACION DE PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	000 SUPERSOLIDARIA - GESTION GENERAL	Propios	20	CSF	\$ 1.000.000,00	\$ 0,00	\$ 1.000.000,00
					Vr.Reintegros	Vr.Ing. Reembolso	Vr.Egresos
					\$ 0,00	\$ 1.779.037,00	-\$ 1.779.037,00

<b>ELABORADO POR</b>	<b>REVISADO POR</b>	<b>APROBADO POR</b>
<b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno

 <b>Supersolidaria</b>	<b>INFORME DEFINITIVO ACTIVIDAD DE AUDITORIA</b>	<b>Código:</b> FT-COIN-007 Marzo-2025 <b>Versión:</b> 02
--	--	---

### Recomendaciones Generales.

De acuerdo al Arqueo realizado y los resultados expuestos anteriormente, la Oficina de Control Interno solicita tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Verificación Previa de Egresos: Se recomienda examinar rigurosamente los comprobantes o facturas para comprobar que se refieren a gastos que por su naturaleza y cuantía son atendibles como fondos de caja menor.
2. Actualización Continua del SIIF: Fortalecer el control administrativo para garantizar que los egresos y sus soportes se ingresen de forma concurrente al Sistema de Información Financiera SIIF, respetando los tiempos y manteniendo los saldos conciliados.
3. Es fundamental apegarse estrictamente a la definición de "gastos urgentes e imprescindibles" para evitar que recursos destinados a imprevistos subsidien de manera rutinaria vacíos de planeación misional o administrativa.

Atentamente,



**JORGE HERNANDO PEDRAZA VARGAS**

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: John Leonardo Martin Betancourt – Contratista Auditor OCI.

Adjunto: 20260416\_FT-COIN-011\_PRIMER\_ARQUEO\_CAJA\_MENOR\_2026

### HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
0	Noviembre 2020	Primera versión del documento
1	Octubre 2023	Actualización Logos institucionales
2	Marzo 2025	Actualización del procedimiento de acuerdo a la actualización de la Guía de Auditoría Basada en Riesgos SES.

<b>ELABORADO POR</b>	<b>REVISADO POR</b>	<b>APROBADO POR</b>
<b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno